

### A LOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA

Todos los pueblos afectos al Directorio procederán á la formación de sus nuevos Comités,—según lo acordado en la Asamblea—los cuales Comités se constituirán bajo la denominación de JUNTA MUNICIPAL DE UNIÓN PROVINCIAL REPUBLICANA.

El número de individuos de que han de componerse estas JUNTAS será indefinido, pero el Directorio aconseja sean solamente SIETE INDIVIDUOS por cada pueblo, á saber: un presidente, un vicepresidente, un depositario, un secretario y tres vocales, figurando los demás correligionarios que hubiere en la localidad como soldados de fila.

En aquellos pueblos donde no existiere número suficiente de correligionarios para formar la Junta municipal respectiva, se formará una *Comisión gestora* que se compondrá de los que hubiere, aun cuando sólo fuere UNO, el cual ó los cuales se pondrán de acuerdo con el Directorio, que les conferirá la representación del partido una vez comprobada su consecuencia y lealtad á la causa republicana, para recibir inspiraciones al objeto de hacer la mayor propaganda posible.

Se recomienda á todos los correligionarios de los diferentes pueblos la mayor actividad, pues urge que las *Juntas* se constituyan cuanto antes por ser esto indispensable para aunar la acción.

Se ruega á todos los correligionarios que han recibido cartas, comunicaciones ó circulares del Directorio contesten lo antes posible, puesto que todo retraso en evacuar las consultas ó remitir los datos que se han pedido, tiende á entorpecer la marcha del partido y hace premiosa y difícil la actuación del Directorio.

Ahora más que nunca se impone el que seamos diligentes y activos.

En diversos pueblos de la provincia existen infinidad de correligionarios á quienes el Directorio no ha podido dirigirse por desconocer nombres y circunstancias, dado lo incompleto de los datos que se tenían, pues es sabido la dispersión y desbarajuste que ha existido en el partido en lo que afecta á la organización provincial.

Orientada ya por otros cauces la marcha de nuestro partido, se requiere á todos los que comulgan en el ideal republicano para que acudan á engrosar nuestras filas.

No vea nadie una falta de atención en no haberles requerido individualmente, ya que ello no obedece á otras causas que á lo relativamente limitado de los datos que han podido salvarse del naufragio en que ya se iban ahogando las energías republicanas de esta olvidada región.

Pero afortunadamente nuestro partido surge á una vida nueva, y esta nueva vida se manifiesta con potentes vigores que han de darnos la máxima beligerancia de los partidos fuertes que reclutan sus mayorías en el núcleo soberano del pueblo.

Perseverante é intensa viene siendo la labor del Directorio y ha de recoger bien pronto el fruto, que se

traducirá en nobles y positivas victorias.

Nos hemos propuesto desterrar la hipérbole de nuestros escritos y de nuestras campañas. Estamos convencidos de que es estéril el charlatanismo insustancial y por nosotros hablarán los hechos.

Es preciso que no nos falte el apoyo moral y material de los que saben y valen.

Esperamos de todos los que se llaman y son republicanos nos comuniquen cuantas noticias, datos ó advertencias consideren de utilidad. Desde luego queremos inspirarnos en el común sentir y no hemos de desdeñar cuanto sea razonable, sino que por el contrario hemos de estar agradecidos á los que ilustren nuestro criterio en cualquier sentido.

Las columnas de ERA NUEVA están á la disposición de todos nuestros correligionarios de la provincia.

Cualquiera nos puede enviar cuantas informaciones, noticias ó artículos deseen, en la seguridad de que les daremos cabida prontamente.

Requerimos muy especialmente á nuestros amigos para que nos comuniquen los abusos ó polacadas de todo orden que cometan los caciques ó monterillas de los diferentes pueblos.

En estas columnas hallarán espacio y defensa cuantos sufran vejaciones ó se vean atropellados en sus legítimos derechos; é individualmente les apoyaremos en cuanto esté á nuestro alcance.



DICIEMBRE  
30  
Sábado

CHARLAS SEMANALES

Quiero acusarme públicamente de un gran pecado que me trae pesaroso hace tres días. «Nunca dudéis de la virtud de ninguna mujer ni de ninguna flor», ha dicho no sé quién. «Jamás pongáis en duda los arrestos de ningún diputado de la Nación, aun cuando tenga aspecto de cesante en ayunas y haya salido por el artículo 29», digo yo.

Porque, aquí de mi pecado, lectores pios. Yo he puesto en tela de juicio eso de los arrestos del señor diputado por este distrito. Yo he cometido la burrada de creer al señor marqués de Vega-Inclán, incapaz de ningún arranque de esos que ponen de manifiesto el coraje. Pero he sido un mentecato al dejarme guiar por las apariencias.

Ahora resulta que *nuestro* diputado es un señor *echao p' delante* con la mar de pelendengues y tal. Esto se ha patentizado con lo de la venida del batallón.

«Nada de protestas, nada de bulla, nada de nada; el batallón irá muy pronto á Cáceres ó yo dejaré de ser padre de la patria.»

Esto ha dicho; mejor, esto ha escrito el que yo creía inofensivo marqués.

¡Ele los deputaos!

Y como entre amigos con verlo basta, vamos á ver si es verdad eso de la dimisión ó si viene la tropa. Porque si la tropa no llega ni el marqués dimite, tendríamos razón para decir que no es un padre, sino un tío de la patria.

Por de pronto, yo rectifico y me arrepiento de haber creído bobo, ó poco menos, á *nuestro* diputado. Aun cuando todo quede en espuma

de cerveza—que diría el simpático Antoñillo Maura—pues un gesto siempre es gesto y menos da una piedra.

### INCÓGNITO.



#### INTERESES EXTREMEÑOS

### Los productores de corcho

A las seis de la tarde del jueves último se celebró en el Ayuntamiento una reunión de productores de corcho, para ver la manera de conseguir ahora ó en lo sucesivo la supresión del impuesto establecido al corcho en planchas á la salida de España.

Indicó el objeto de la reunión el Sr. Muñoz Chaves y después hizo uso de la palabra el Sr. González de Gregorio, quien, entre otras cosas, explicó ampliamente la pérdida de las colonias por los sacos de yute. Más tarde nos habló de calcetines y por último propuso marchase una Comisión á Madrid, acordándose todo lo contrario, con lo que se tiró su correspondiente plancha y no de corcho precisamente.

D. Ladislao Martín dice que no entiende una palabra de Aranceles y propone se nombre una Comisión permanente de Defensa, que se nombra acto seguido.

El Sr. Durán indica la conveniencia de redactar un telegrama de protesta dirigido al Gobierno, pero se le convence pronto de que es peor el remedio que la enfermedad.

Previo acuerdo de los reunidos, entra en el salón el fabricante de corcho D. Edelmiro Esteva, quien creyendo se trataba de una reunión de todos los elementos interesados en esta importante cuestión, acudía á ella.

El Sr. Esteva dió lectura al siguiente documento:

«Todo cuanto aquí se ha dicho, no dudo que procede de la mejor buena fe, pero carece de base firme y por tanto el camino es equivocado. El productor de Cáceres, único que en colectividad se ha levantado para protestar del impuesto de 50 pesetas á la salida del corcho en plancha, debía reparar que la producción catalana, no menos importante que la extremeña, pide dicho tributo.

El productor debía ir del brazo del industrial si quiere que sus productos no sufran perjuicios y pedir de común acuerdo dicha importación, no solamente á nuestro Gobierno, sino al de Portugal, (que ya lo están haciendo los industriales y obreros por sí) que aplicaran leyes prohibitivas á la salida del corcho, único medio de asegurar la riqueza nacional. El tapamiento de las botellas por otra sustancia, es imposible; el corcho es insustituible. El corcho que se produce en la tierra es preciso para el consumo mundial y España está en aptitud y preparada para elaborar todo el corcho que nuestra nación produce y mucho más.

No hay más enemigo ni más perjuicio que el exportador, único que puede perder algo.

Mis deseos serían que este documento quedara archivado en el Ayuntamiento para que en el día de mañana queden pruebas de quién ha defendido los intereses de todos con

más acierto. Antes quiero manifestar lo siguiente:

El productor yendo del brazo del industrial y obrero español, una vez aplicada la prohibición de la salida de la plancha, vería antes de cuatro años desarrollarse una nueva vida y un verdadero progreso en todo, pues que solamente son grandes aquellas naciones que han implantado en sus países grandes y abundantes industrias, y estando en manos de diez provincias que se dedican á fabricar tapones, es imposible que puedan ponerse de acuerdo, como aquí se ha dicho, para imponer un determinado precio, pues que es difícil, ó mejor dicho imposible, que cientos de industriales se pongan de acuerdo para imponer una ley.

En cambio marchando unido al exportador, ¿no ve que va acompañado del lobo que mañana le ha de devorar? Pues como no son más que seis ó ocho las casas exportadoras que ya están inteligenciadas, una vez muerta la industria, que es lo que persiguen, formarían el trust que determinaría la verdadera ruina de unos y otros.

Estos juicios que sostengo de la manera más alta y solemne, quiero no sean olvidados de la concurrencia.

Cáceres 28 de diciembre de 1911.—  
Edelmiro Esteva.»

Con esto terminó el acto, quedando reunida la Comisión de Defensa para nombrar los señores que debían ocupar los diferentes cargos de la misma.

Nuestro estimado correligionario y amigo Sr. Esteva, ha sentido hondamente no poder sostener con los señores productores una amigable conferencia para poderles hacer ver algo que desconocen y que á bien seguro les hubiera hecho cambiar de rumbo pues que ciertos temores que presienten y anuncianse, quedarán desvanecidos en el próximo año de 1912.

Además quería que constara á dichos señores de una manera ostensible y demostrarlo con inmensos datos de conocimientos industriales y estadísticos, que lo que él pide y con tanto tesón defiende, es el beneficio común, y sobre todo demostrar que en la Asamblea de Madrid estaban representados no solamente los obreros é industriales, sí que también los productores catalanes todos y muchos andaluces.

La intervención de estos últimos elementos en el pleito que se ventila, seguramente restará valor á las pretensiones de los productores de Cáceres.

Escrito ya este artículo, vemos en una hoja repartida profusamente por la capital, que esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento una conferencia pública de controversia, á cuyo fin han llegado hoy á Cáceres tres delegados del Trabajo Nacional Corcho-Taponero.

De esperar es que al acto concurrirán el pueblo de Cáceres y los productores de corcho, pues se les presenta una buena ocasión de apreciar que la discusión razonada destruye siempre las falsas ó equivocadas teorías.



= MINUTA =

## LA MUERTE LEGAL

En Plasencia, días pasados fué encontrado el cadáver de un mendigo; reconocido por los facultativos, pudo observarse que éste había muerto extenuado de hambre y frío.

Así es la noticia, sin que á la información periodística se le permitido más detalles y á la justicia otra actuación que la de darse por enterada de la certificación facultativa.

¿Para qué? No ha muerto con el corazón atravesado por un puñal, ni en el lugar del suceso se observa ningún rastro por el cual pudiera seguirse la pista del autor ó autores de la muerte de un hombre.

¡Ah! Si la muerte hubiera sido violenta, la información periodística sería interminable. El relato del suceso se pintaría con los colores más vivos para que resultara todo lo espeluznante posible. El Juzgado trabajaría día y noche. La guardia civil no descansaría hasta dar con los autores del terrible asesinato.

Se enviarían telegramas á todas las provincias con datos y señales de los en que recayeran sospechas, y á estas horas, una balumba de papel de oficio sería el prólogo de una obra que dentro de unos meses fuera la conversación animada y palpitante de toda la provincia.

Pero la víctima murió de hambre y en este caso la responsabilidad no es de nadie. No queda más que lamentarlo. Es uno de tantos casos que ocurren y que no pueden remediarse.

Después de todo, la certificación facultativa es un consuelo. Morir de hambre es uno de los títulos más honoríficos que se puede llevar al otro mundo. Supo resignarse aceptando la muerte que el destino le deparó... Lo contrario sería indigno y la sociedad medios tiene á su alcance para castigar duramente á quien osare salirse de la legalidad.

Porque hay que convenir, que el que muere de hambre, muere legalmente. Mejor dicho: muere de muerte natural. ¡Natural!

NIFLOR.

Cosas de «EL TIEMPO»

## ESOS SON LOS DEL ORDEN

Un señor anónimo, periodista incipiente que busca y se inspira en la literatura clásica para la confección de sofismas políticas, ha tenido uno de esos gestos magníficos que delatan un formidable temple de alma y una ecuanimidad á prueba de bomba.

Y este señor se ha levantado una mañana—tras una larga noche de intranquilo sueño en que el hervor de sus indignaciones debió sugerirle acometividades denodadas—, llegó á la redacción, requirió las cuartillas, empuñó la péñola y con pulso firme y decisión inquebrantable trazó este epígrafe tremendo: *La Alcaldía de Cáceres.*—¡Abajo los personalismos! ¡Tres aspirantes demócratas!

Lo demás fué coser y cantar. La péñola de que hacemos mención emprendió un raudo galope á través de la inexplorada blancura de las inconscientes hojas; y quedó trazada la filípica; y respiró satisfecho nuestro hombre. El número 43 de *El Tiempo* acogió el trabajito en su primera plana y... *tutti contenti*.

Pero, por Cristo vivo, que si fué diestro é ingenuo el tal señor, no fué ni justo ni piadoso; virtudes de que no debe carecer todo un señor de orden.

Enhorabuena que desfogó con los Sres. Rodas y Herreros; no está mal que saque á colación á los sobrinos del Sr. Muñoz Chaves y nos hable de los tres supuestos candidatos á la Al-

caldía. Sus motivos tendrá cuando lo hace. Pero de eso á suponer cómplices á los republicanos en ningún juego—real ó efectivo—de ambiciones, media un abismo.

Porque á eso no tiene derecho ese señor ni nadie, pues sólo procediendo de mala fe ó en un momento de inconsciencia se puede escribir lo siguiente:

«Con esta cantinela constante han estado un día y otro, desde hace tiempo, han estado; mas, perdidas las esperanzas los Sres. Bazaga y Rodas parece que han advertido que hasta los enemigos del régimen pueden ser útiles en la época de libertad en que vivimos.

Nuestros lectores, acaso, no sabrán (pero los Sres. Bazaga y Rodas sí lo saben. Se trata de un correligionario) que en virtud de denuncia de los republicanos (¿?) de esta capital se sigue causa criminal por coacciones electorales que la denuncia atribuye al alcalde señor Acha.

El asunto está *sub-judice* y como el secreto del sumario nos veda conocer sus resultancias, nada podemos afirmar ni negar en el orden de las responsabilidades que arroje.

Mas, supongamos que pudiera recaer un procesamiento en el señor Acha (hablamos en hipótesis) y con él, naturalmente, la imposibilidad legal para ejercer el cargo de alcalde. ¿Que pasaría?

La cuestión es obvia. Que sería nombrado alcalde, á buen seguro, el Sr. Rodas ó el señor Bazaga. ¿Cuál de los dos? Allá ellos.

Si habrán pensado en esta contingencia procesal los Sres. Rodas y Bazaga, es cosa que á nosotros no toca averiguar.»

Y bien pudiéramos nosotros contestar á esto algo contundente, pero preferimos rogar á quien trazó lo que copiamos, nos explique sus palabras de una manera más clara y categórica, para que sepamos á qué atenernos.

En esas líneas parece transparentarse un insulto que no podemos tolerar si hemos de tomar en serio á su autor y, nosotros, no hemos imaginado todavía que los que en *El Tiempo* escriben sean capaces de injuriar por capricho.

Es cuanto por hoy nos toca decir sobre este asunto.

## Nacimiento en el campo

A las señoritas Valentina y Lola Barrera, recuerdo de una «Natividad», en «La Hormiga»

En confuso tropel la gente moza se divierte al compás de la guitarra. Un negro perro á nuestros pies retoza. Y nos alegra el zumo de la parra.

No existen clases en la Nochebuena. A un tiempo bailan criados y señores. Manos ducales son las que la cena esta vez sirven á los servidores.

Gentil doncella aderezó las migas mañaneras, de antigua ejecutoria. Nació ya el Redentor, pobre y sencillo.

Y en el campo que fué lecho de espigas un sonoro balido toca á gloria. Ha dado á luz la oveja un corderillo.

Julio ACHA.

Cáceres, Diciembre 1911.

## El enemigo oculto

La agresión de que hemos vuelto á ser víctimas en Melilla, ha hecho que ante nosotros surja otra vez el fantasma del oculto enemigo con quien, en los campos africanos, tenemos que luchar. En la conciencia de todos está que no es sólo el kabileño el enemigo de España, que hay otro enemigo oculto, otro enemigo á quien es necesario sacar de su escondida guarida, donde se oculta cobardemente, solapadamente, para fomentar la cizaña y el odio que en torno de España se crean.

Es, en efecto, bien raro y caso bastante incomprensible, que castigados duramente los kabileños por la fuerza de nuestras armas; pactada no hace mucho la paz y dedicados ellos á las faenas de la siembra, abandonen estos quehaceres, que son los que dentro de algunos meses le produci-

rán el dinero de que hoy carecen, y adopten una actitud guerrera y levantiscas contra los soldados españoles, en época en que precisamente les conviene mostrarse más humildes y más sumisos. Y no se alegue ni se hable por nadie de odios, ni de traiciones, ni de descontentos. El moro, ya lo hemos podido todos observar, antes que dejarse arrebatado por ningún impulso, mira, aunque sea en la cobardía, su propia conveniencia; y en esta ocasión la conveniencia no se ve por ningún lado, á no ser que la bélica actitud haya sido propuesta por alguien que le pague con un puñado de pesetas.

La opinión general, que en todo se fija, que para todo tiene una explicación, una frase ó un comentario, y que rara es la vez que el comentario, la frase ó la explicación son erróneas ó desacertadas, señala ahora una causa explicativa de la agresión de que hemos sido objeto en Melilla. Y esta causa, que no es sino un mal endémico que padecemos, adquiere hoy gran cuerpo y toma forma tangible al realizarse la agresión, no bien hemos enviado á Francia la famosa Nota acerca de la cuestión marroquí.

*El País* se pregunta: «¿Habrá recibido dinero el Mizizán? ¿Pelean acaudilladas por él nuevas kabilas llegadas del Sur? ¿A quién conviene esta nueva intempestiva lucha?»

Con tiento hay que andarse en estas apreciaciones por la circunstancia de estar España en negociaciones con Francia.

A la verdad, la nueva acometida de los rifeños en nada destruye ni debilita siquiera los derechos que reconocen á España los tratados de 1904. Por esto rehusamos admitir la grave hipótesis de una vileza cometida por nuestros aliados.

Queda por averiguar si estas kabilas que pelean ahora son las que lucharon en Septiembre y Octubre.»

Otros periódicos van más allá en sus apreciaciones, y algunos, como *El Noroeste*, de la Coruña, dice:

«Y se enterará de que, según unos, en todo esto se ve la mano de un nuevo enemigo oculto, Francia, indudablemente, porque ni aun esas kabilas que nos atacaron pertenecen á las comarcas que nos pensamos adjudicar, sino á las que Francia desea poseer; y en todo esto habrá tanto de hipotético y tanto de abstrusas complicaciones diplomáticas, que el lector ingenuo, el ciudadano sin doblez, desistirá, á pesar de todas estas apreciables é inofensivas condiciones suyas, de hacer de tales conjeturas precisamente un artículo de fe.»

Nosotros no nos atrevemos á ir tan lejos en nuestros juicios, acerca de la actual cuestión. Como *El País*, no queremos admitir una grave hipótesis que envuelva en la vileza á nuestros aliados, pero rindiéndonos ante la evidencia de las cosas, ante la realidad de los hechos, tenemos que recoger lo que se dice, lo que se siente, lo que se ve, que al fin y al cabo no es si no la existencia de un enemigo oculto, de un enemigo que mueve é instiga al otro enemigo, al menos terrible para nosotros, puesto que éste, aun valiéndose de todas las cobardías y aprovechándose de todas las ventajitas, da la cara y expone el pecho.

AL DIRECTORIO

## POR UNA SOLA VEZ

Existen individuos que se dicen monopolizadores del ideal republicano en nuestro pueblo y estos individuos se dedican á censurar los actos que los demás republicanos ejecutan, sin duda porque esto es más cómodo y menos expuesto que criticar á los si-carios del régimen.

Ayer nos dijeron que uno de los individuos á que nos referimos, cono-

cido lerrouxista, andaba en busca de quien le copiara á máquina unas cartas dirigidas á los señores del Directorio, protestando de escritos que aparecieron en nuestro periódico.

Aun cuando ciertas cosas no pueden causarnos más que lástima, porque denuncian el odio y la impotencia de quien soñó acaso con jefaturas imposibles, no podemos ni debemos callar en la ocasión presente.

Los que escribimos ERA NUEVA tenemos conciencia de nuestros actos y sabemos dar de ellos cumplida cuenta. No somos *petroleros* ni *tragacuras*. Somos incapaces de la bajeza de supeditar nuestra actuación periodística á las particulares conveniencias de nadie, pero sabemos hacer justicia hasta á nuestros mismos adversarios.

Ya hemos demostrado en más de una ocasión (y el que quiera recordarlo, lo recuerde) que no tenemos en cuenta nuestra personal conveniencia al escribir. Ahora bien, lo que no podemos hacer nosotros ni queremos hacerlo en modo alguno es amoldarnos al capricho de quien no puede ostentar ningún título para imponernos sumisión.

Nosotros no combatiremos á nadie por sistema. Si un carlista ejecuta un acto loable, hemos de proclamarlo sin reservas, lo que no impide para que á renglón seguido censuremos lo que sea censurable.

Y nada más.

## LAS POSTRIMERIAS DEL RÉGIMEN

«Es muy español no fijarse en las cosas hasta que violentas convulsiones ó un profundo aniquilamiento ponen de manifiesto las torpezas cometidas.

Así ocurre en la política. Gritan liberales-demócratas y mauristas porque haya en el país elementos ó personas que no quieran someterse á sus errores. Tan apegados están á sus procedimientos, que tratan airadamente toda iniciativa, toda advertencia que evidencie sus equivocaciones. Y éstas son tan gordas, tan funestas, que no hay posibilidad de callarlas.

La sorda agitación en que hoy vive el país no es espontánea ni traída de fuera. Tiene su base y fundamento en las arbitrariedades de 1909. Fué tratada entonces la nación con el desenfreno de un desconcertado despotismo, tras de haber prodigado el poder público actos y medidas verdaderamente corruptoras de su función.

Ahora se le viene empujando en análogo peligroso camino, y al tocarse sus resultados, se asustan los mismos que los originaron con sus actos, y pretenden llevar la responsabilidad á los que contra ellos protestan.

Los fundamentos más esenciales de la organización legal del país, están subvertidos por la conducta del poder público. No se respeta nada, ni la libertad política, ni la libertad económica, ni aun el derecho á protestar de la arbitrariedad. Se cierran Círculos, Centros y Sociedades, se amparan privilegios, se crean monopolios, y se impide que la monarquía cumpla su misión de serena imparcialidad aconsejándose á la Corona disposiciones contrarias á sus intereses y á los de la Nación. Los preceptos capitales de la Constitución están incumplidos.

Esta es la causa fundamental de la debilidad del régimen, de su progresivo aniquilamiento, y de esas agitaciones y protestas que tanto alarman á sus responsables.

En ocho años de reinado ha disuelto D. Alfonso XIII cuatro Cortes distintas, cuatro Parlamentos que debieron tener veinte años de vida.

¿Cómo es posible que pueda funcionar así bien el régimen, si á los legisladores se les tiene constantemente amenazados de matar el Parla-

CUENTO

UNA BUENA MUERTE

La respetable jamona doña Mercedes Calero y Ruiz de Trevilla, cordobesa de nacimiento, pero avecinada en Antequera, se había convencido de que todas sus miradas tiernas, sus frases empalagosas y sus gestos estudiados ante el espejo, no eran bastante á poder pescar un marido, ni de la escala activa ni de la reserva. Había llegado á los 45 años sin que ningún hombre le dijera «buenos ojos tienes», y era natural, pues uno de sus ojos estaba aireado y el otro «bizqueaba» que era un dolor.

Irritada con su condena de perpetua soltería, que suele ser para algunas mujeres peor que la cadena perpetua, se retiró á un convento, pero no con ánimo de profesar, pues lo único que no se pierde es la esperanza: confiaba todavía en que por un milagro de la divina Misericordia, le caería un esposo llovido del cielo.

Pagaba á las monjas un diario de dos pesetas y auxiliaba los servicios de coro con sus afecciones al canto y sus habilidades en el órgano.

Todos los días, á la caída de la tarde, ó sea á la hora de las grandes caídas, como dijo Vital Aza, doña Mercedes se iba al coro bajo aprovechando que las monjas estaban en el jardín, y allí en voz alta, á veces llenos los ojos de lágrimas, mirando un Jesús de Nazareno, que existía en la capilla mayor, exclamaba:

—¡Padre mio! ¡Padre mio! Ya la vida no tiene encantos para mí Sólo os pido una pronta y buena muerte.

El sacristán á estas horas acostumbraba á echarse en un banco de la sacristía que estaba al lado de la capilla mayor, y todas las tardes oía aquellas peticiones, que aunque debían de importarle poco, le tenían de mal humor, pues estorbaban su sueño.

La petición se vino repitiendo á diario y la furia sacristanesca iba en alza.

Una tarde en que no pudo cerrar los ojos y en que la buena de doña Mercedes estaba más empalagosa que de costumbre, se le ocurrió una idea salvadora, al objeto de ver si se acababan los rezos de la solterona, como había acabado ésta con su paciencia.

En efecto, al día siguiente, antes de la hora en que bajaba al coro la devota, el tuno del sacristán se acurrucó detrás de la imagen del Nazareno, oculto por la morada túnica y esperó.

Apenas doña Mercedes se convenció de que estaba sola, exclamó en voz alta:

—Jesús Nazareno, ya lo sabéis, os pido una buena muerte.

—¡La conseguirás, la conseguirás!

Dijo el sacristán ahuecando la voz y pegando los labios á la imagen, para completar el efecto.

Es imposible describir el asombro de la beata. Primero trató de levantarse y no pudo.

Abrió desmesuradamente los ojos, cruzó sus manos y esperó.

—¿Quiéres morir de unas calenturas?—añadió el sacristán.

—Jesús mio, de unas calenturas no, que se sufre mucho,—expresó doña Mercedes.

—Entonces preferirás un padecimiento del corazón.

—Tampoco, tampoco. Os pido otra muerte más pronta.

—¿Quiéres morir de viruelas?

—Eso nunca, que me pondré muy fea.

—Y de una parálisis?

—Esa muerte me horroriza.

—¿Y de parto?

Meditó un instante la solterona, se pintó en su rostro una inefable complacencia, se ruborizaron sus mejillas y, bajando los ojos, dijo:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! Hágase tu voluntad, así en el cielo como en la tierra.

Narciso DIAZ DE ESCOBAR.



LIBERTADES ESPAÑOLAS

Mienten á sabiendas aquellos que, tras la barricada de un programa político, vocean en mitines y periódicos que en España no se gozan libertades de ninguna clase. Contra esas gentes, insensatas y antipatrióticas, habría que proceder con mano severa para que no engañasen al pueblo. ¡Que se carece de libertades en España! A quien tal cosa asegura se le podía preguntar, verbigracia, en qué parte del mundo se puede meter un ciudadano á panadero y robar en el peso cuanto le venga en ganas. A quien usa de tal patraña para difamar á la Patria, se le podía preguntar también en qué país del mundo goza un carnicero de tanta libertad para acortar el peso ó aumentar el precio, que sea necesario concederle algunos privilegios para que pese bien y no cobre demás en la carne. Y, por último, á los calumniadores de nuestras leyes, se les podía preguntar asimismo en qué parte del mundo existe esa hermosa libertad que se goza aquí y gracias á la cual el tabaco que vale cinco se cobra á veinte y aun á ciento, si conviene.

¡Ah, no! Deber de nosotros, los hombres sensatos, los hombres patriotas, es deshacer semejante tejido de embustes, que hace creer á los extranjeros que somos un país dejado de la mano de Dios. No, en ninguna nación civilizada existen libertades tan amplias como las nuestras. En Francia, en Alemania y en Inglaterra se metería en la cárcel sin consideración ninguna al panadero que robase en el peso. En Inglaterra, Alemania y Francia se obligaría al carnicero, cuando se le exenta del pago de algunos impuestos, á que rebajase el precio de la carne. Y en Alemania, Inglaterra y Francia, por último, no se le permitiría á una Compañía que, luego de quintuplicar el precio del tabaco, elevase nuevamente el precio de sus labores. Y, sin embargo, todas esas libertades se gozan aquí en España, y de ellas no hablan los Jaurés, Anatole France y demás apaches pagados con el oro colonista francés para injuriarnos y calumniarnos, y no va nadie á la cárcel ni se le obliga á nada á nadie.

Fuerza es reconocerlo. País tan libre, nación tan pródiga en libertades como España no la hay, ni existe ciudadano que, cual el español, esté lo suficientemente garantizado para dedicarse al comercio y á los negocios y ganar lo que quiera del modo que le plazca. En el comercio se gana en la venta de los productos, en la mala calidad de ellos y en la falta de peso. En cuanto á los negocios no hay que hablar. Si salen bien, es para ganar el seiscientos por ciento, y si salen mal, se estafa á las gentes, y se gana de todos modos, y nadie sufre molestia de ninguna clase. Y esto, la ver-

dad, sólo ocurre en España y sólo son los españoles los que tienen la dicha de gozarlo, no obstante las calumnias de los malos patriotas.

Gustavo VIVERO.



Mesa Revuelta

Uno de estos días

Un día de estos eligirá su Junta directiva y presentará su reglamento en el Gobierno civil, el nuevo Círculo de Unión Provincial Republicana de esta capital.

\* \*

D. Manuel Castillo

España Libre publicaba el día 27 un artículo que nosotros reproduciremos en el número primero, en el cual se ensalza como se merece, la labor educativa de nuestro distinguido amigo don Manuel Castillo, director de este Instituto.

Hace muy bien el batallador diario republicano en ensalzar al director de *El Noticiero*.

\* \*

D. Federico Donaire

*El Radical* del Sr. Lerroux ha venido ocupándose de las valientes campañas periodísticas que en favor del pueblo de Valencia de Alcántara ha emprendido nuestro querido amigo particular D. Federico Donaire.

Estamos de acuerdo con el rotativo madrileño.

\* \*

Obsequios

Nos han enviado lindísimos cromos y obsequios propios de Navidad y salida de año, los Sres. D. Serafin Rodas, dueño de la imprenta donde se edita este periódico; D. José Montero, representante de la Unión Española de explosivos; D. Germán Rubio, representante de la casa Abadie, y D. Francisco Cruz, representante de importantes casas comerciales. Las gracias á todos.

\* \*

Homenaje á D. Luis Chaves

Los republicanos de Arroyo han regalado un precioso diploma conmemorativo á su jefe D. Luis Chaves García, con motivo de su exaltación al Ayuntamiento.

\* \*

Varios originales

El exceso de original y la carencia de espacio nos impiden insertar también en este número varios originales que aguardan turno y unas notas bibliográficas que tenemos compuestas.

Todo se irá insertando.

\* \*

Por los reos de Cullera

Nuestros buenos amigos y correligionarios D. Antonio Rubio y D. Pedro Solís han dirigido al Sr. Canalejas el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Por sentimiento Humanidad y Democracia que V. E. invoca siempre con amor, rogamos en nombre Centro Republicano, Junta Municipal Unión Republicana esta capital, aconseje uso prerrogativa regia favor condenados sucesos lamentables Cullera.—Antonio Rubio.—Pedro Solís.»

Que fué contestado en esta forma:

«Sres. D. Antonio Rubio, D. Pedro Solís.

Cáceres.

Recibido su telegrama inspirado en humanitarios sentimientos, comprenderán que no puedo anticipar indicaciones sobre el ulterior acuerdo del Consejo de ministros.—Canalejas.»

\* \*

Nuevas Juntas

Por falta de espacio también dejamos de publicar las actas de varias Juntas municipales que se han constituido recientemente en diversos pueblos de nuestra provincia.

\* \*

**CAZADORES**—Las mejores escopetas finas de caza son las de Joaquín Fernández de Eibar (Gipuzcoa).

Para informes, Castor Moreno, en la imprenta de este periódico.

Tip. «La Minerva» de Serafin Rodas

mento en que pueden desarrollar sus iniciativas y su independencia?

Se eligen los concejales por cuatro años y á nadie se le ocurre disolver los Ayuntamientos; otros cuatro años dura también el mandato de los diputados provinciales y se les respeta en todo ese plazo; ocurre exactamente igual con los jueces municipales. Los legisladores, en cambio, se hallan en todo momento pendientes del capricho ó de la conveniencia de los personajes políticos que aconsejan á las instituciones. Y sucede que, aun cuando la Constitución dice que su mandato dura cinco años, la Corona por consejo de sus ministros, acorta el plazo de su función, disolviendo frecuentemente Cortes.

Es más fácil hoy, en la práctica viciosa de nuestras costumbres políticas, hacer un diputado ó un senador que nombrar un oficial quinto de un Ministerio, porque éstos tienen que sujetarse á vacantes y á condiciones administrativas, y aquéllos se fabrican á voluntad, matando Parlamentos.

En treinta y cinco años de vigencia de la Constitución, ha habido catorce Parlamentos. Si se hubieran cumplido los preceptos constitucionales, sólo habrían existido siete Cortes distintas. En los treinta y cinco años, por consiguiente, ha vivido la monarquía setenta años.

Un régimen que camina con tal velocidad, tiene que debilitarse necesariamente. No puede haber así en el país reposo, ni acierto, ni progreso.»

(De *El Correo*).



TRIPTICO

DON TURRÓN

Es un dios de la vida pasajera al que rinden su culto los mortales; por él se han producido muchos males y es el autor de más de una quimera. En su presencia gimen del abdomen las elásticas cuerdas infinitas; vierten unos estómagos sus cuitas mientras otros á besos se lo comen... Presa de ese cariño febriciente lo humano se retuerce y se disloca de la vida en el fondo proceloso. ¡Bendito Don Turrón que complaciente convierte en kilométrica una boca y al hombre desganado trueca en oso!

DON DINERO

Ya lo véis, ya lo véis. Un caballero de arrogante presencia se desliza ante una multitud que diviniza su deslumbrante faz. Es Don Dinero, Bríndale su morada el majadero, y el sabio ante su trono se detiene. Nace lo que á su antojo le conviene sin que nadie le corte el derrotero. Por él se promovieron cien combates é hizo la humanidad mil disparates y algunos han sufrido golletazos... ¡Diabólico poder! ¡Cuántas ferezas! ¡A su paso se inclinan las cabezas y se saben doblar los espinazos!

DOÑA INFLUENCIA

La que ayer fué lozana y juguetona que pródiga otorgaba sus favores porque unía á unos ojos soñadores la juventud de un alma retozona. La que, después, corrida, fué jamona sin patria, sin hogar, sin rondadores, al ver que ya murieron sus amores hoy vieja luce el manto de buscona... Escudriña, remueve, exige, implora, se arrastra, se levanta, ríe ó llora hasta que logra conquistar sus plazas. ¡Cuántos buenos por ella han sucumbido y cuántos majaderos han subido no debiendo pasar de calabazas!

M. POBRE INFELIZ.



SECCION DE ANUNCIOS

Recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios de la provincia, las casas que se anuncian en esta plana

**EDELMIRO ESTEVA**  
CÁCERES

Fábrica-Industria Corcho-Taponera, Fábrica de Baldosines de Corcho natural, patentados, los más cómodos y duraderos para pavimentos.

Venta de toda clase de Tapones y demás referente al Corcho. Compradores de Corcho en todo tiempo.

**FRANCISCO CRUZ QUIRÓS**  
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Unico depositario para España y Portugal de la renombrada

**CERVEZA MAHOU**  
SAN ANTÓN, 22.—CÁCERES.

**ANTONIO RUBIO**

ALFONSO XIII, N.º 28

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumesteria.—Aparatos para la agricultura.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalaciones de luz eléctrica.—Material.—Aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.

**ALMACÉN DE MADERAS**  
**YESOS Y CEMENTOS**

DE

**FERNANDEZ Y MARTINEZ**

El más próximo á los hornos de la cal

**SCRITORIO:**

CORREDERA DE SAN JUAN, NUMERO 9

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE



**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social **ELECTIVO**: 12 millones de pesetas.  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañía que operan en España

Primas y reservas. . . . . Ptas. 58 Millones  
Siniestros pagados desde su fundación. . . . . Ptas. 130 Millones  
Siniestros pagados por incendios 808 (solo en España) durante el año . . . . . Ptas. 2 750 577

**45 años de existencia.**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**D. Claudio González Alvarez**  
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17  
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

*Agencias* en todas las poblaciones de importancia

**«ERA NUEVA»**

PERIÓDICO REPUBLICANO

Suscripción: 2 pesetas al trimestre.—Anuncios, á precios convencionales.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plazuela de los Caldereros, núm 4, Cáceres.